



8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

(Página 1 de 2)

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 23/05/2022 (BOE: 30/05/2022)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2022-8
Código de la RPT:	IEL-MAQ-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad		
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos		
Departamento:	Ingeniería Electromecánica		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Docencia bilingüe (español-inglés) en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Investigación experimental de propiedades termo-físicas de materiales energéticos y fluidos industriales.		

En Burgos, a las 19:55 horas, del día 15 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Dr. José Juan Segovia Puras
Vocal	Dra. Cristina Alonso Tristán
Vocal	Dra. María del Carmen Martín González
Vocal	Dra. María Celina González Fernández
Secretario/a	Dr. Fernando Aguilar Romero

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN			
	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Natalia Muñoz Rujas	42	25	25	92

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

(Página 2 de 2)

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Natalia Muñoz Rujas

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	



La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 15 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Aguilar Romero

Fdo.: José Juan Segovia Puras

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Cristina Alonso Tristán

Fdo.: M^a Carmen Martín
González

Fdo.: M^a Celina González
Fernández

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad